

ACTA GENERAL O JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ASESORIA ADMINISTRATIVA CONTABLE KRISCEMA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2020

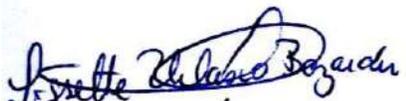
En el cantón Guayaquil, a las diez horas con veinte y cinco minutos del día veinticinco de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en el Sauces 9 Mz 562 VI 29 entre la loma de sauces 7 y sauces 9, se reúnen los socios de la compañía ASESORIA ADMINISTRATIVA CONTABLE KRISCEMA CIA. LTDA., la señora; **Velasco Bazarán Lissette Aurora**, por sus propios derechos, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas; **Murillo Velasco Cesar Andres** representado por la señora **Velasco Bazarán Lissette Aurora**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas; **Murillo Velasco Kristhel Aurora** representado por la señora **Velasco Bazarán Lissette Aurora**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas; **Murillo Velasco Max Alejandro** representado por la señora **Velasco Bazarán Lissette Aurora**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los socios nombrados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el presidente de la compañía, Velasco Bazarán Cinthya Ivette, y actúa como secretario el Gerente General, Velasco Bazarán Lissette Aurora. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar lo siguiente en el orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y el informe del gerente correspondiente a dicho período. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO TRES:** Conocer sobre el resultado del ejercicio económico. El presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlista miento de socios, pide al secretario que, de lectura al orden del día, hecho lo cual, y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como los estados financieros correspondiente al año 2019, por lo que propone aprobarlo. La Junta General, luego de muy pocas deliberaciones, aprueba tanto las cuentas como el balance y el informe del Gerente correspondiente al año 2019. La Junta pasa a conocer el segundo de ellos, y luego de varias deliberaciones resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía, por unanimidad. Pasando a tratar el tercer punto del orden del día se explica que, debido a que la compañía no tuvo mayor impulso a las actividades de la misma en el ejercicio 2019 se generó una pérdida de \$2.390,93 la cual se resuelve mantener y amortizar en los siguientes años.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que en el expediente constará una copia certificada del acta y la lista de socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el presidente declara terminada la sesión.

Fdo.) Velasco Bazarán Lissette Aurora, Gerente; Fdo.) Velasco Bazarán Cinthya Ivette, presidente.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.


Velasco Bazarán Lissette Aurora
Gerente – Secretario